

Empresa-fábrica	Cemento	Concesión
Vallcarca (Barcelona)	IV/35A/SR-MR Cemenland	26- 9-1990
	I/35	7-10-1993
	I/35A	4-10-1994
	I-A/35A Cemenland	26- 9-1990
	I/45A	4-10-1994

3850

ORDEN de 3 de febrero de 1997 por la que se concede la homologación de la marca «AENOR» de barras y perfiles comerciales de acero.

Por el Director de Certificación de «AENOR» ha sido solicitada la concesión de homologación de la marca «AENOR» de barras y perfiles comerciales de acero de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 12 de diciembre

de 1977, sobre la homologación de marcas o sellos de calidad o de conformidad de materiales y equipos utilizados en la edificación.

A la vista de la documentación aportada, la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo ha informado favorablemente dicha solicitud.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.

Se concede, por el período de un año, la homologación de la marca «Aenor» de barras y perfiles comerciales de acero, estando en posesión de la marca los productos cuya relación se adjunta.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de febrero de 1997.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.

RELACIÓN QUE SE CITA

Barras y perfiles comerciales de acero con marca «AENOR» concedida

Empresa-Fábrica	Producto	Serie	Aceros	Concesión
Altos Hornos de Bergara, S. A. Bergara (Guipúzcoa).	Angular de lados iguales (L).	Fina, gruesa.	S 275 JR, S 275 JO, S 355 JR, S 355 JO, S 355 J2G3, S 235 JRG2, S 235 JO.	27-9-1995
	Perfil U comercial (U).	Fina.	S 275 JR, S 275 JO, S 355 JR, S 355 JO, S 355 J2G3, S 235 JRG2, S 235 JO.	27-9-1995
Compañía Española de Aceros Laminados, S. L. Besós. Sant Andreu de la Barca (Barcelona).	Cuadrado.	Media fina, media gruesa, gruesa.	S 275 JR.	27-9-1995
	Hexagonal.	Media fina, media gruesa, gruesa.	S 275 JR.	27-9-1995
	Rectangular.	Fina, Media fina, media gruesa, gruesa.	S 275 JR.	27-9-1995
	Redondo (Rd).	Media fina, media gruesa, gruesa.	S 275 JR.	27-9-1995
Rico y Echevarría, S. A. Zaragoza.	Angular de lados iguales (L).	Fina, gruesa.	S 275 JR, S 275 JO, S 275 J2G3, S 355 JR, S 355 JO, S 355 J2G3.	27-9-1995
	Perfil U comercial (U).	Fina.	S 275 JR, S 275 JO, S 275 J2G3, S 355 JR, S 355 JO, S 355 J2G3.	27-9-1995
Siderúrgica Aristrain Olaberri, S. L. Olaberri (Guipúzcoa).	Angular de lados iguales (L).	Gruesa.	S 235 JRG2, S 235 JO, S 275 JR, S 275 JO, S 275 J2G3, S 355 JR, S 355 JO, S 355 J2G3.	8-10-1996
Siderúrgica Sevillana, S. A. Alcalá de Guadaira (Sevilla).	Angular de lados iguales (L).	Fina.	S 275 JR.	27-9-1995
	Cuadrado.	Media fina, media gruesa.	S 275 JR.	27-9-1995
	Rectangular.	Fina, media fina, media gruesa.	S 275 JR.	27-9-1995
	Redondo (Rd).	Media fina, media gruesa.	S 275 JR.	27-9-1995

3851

ORDEN de 3 de febrero de 1997 por la que se renueva la homologación de la marca «AENOR» de transformados industriales de la madera y corcho: Tableros de madera o corcho y muebles de cocina.

Por el Director de Certificación de «AENOR» ha sido solicitada la renovación de la homologación de la marca «AENOR» de transformados industriales de la madera y corcho: Tableros de madera o corcho y muebles de cocina, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 12 de diciembre de 1977, sobre la homologación de marcas o sellos de calidad o de conformidad de materiales y equipos utilizados en la edificación.

A la vista de la documentación aportada, la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo ha informado favorablemente dicha solicitud.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se concede, por el período de un año, la renovación de la homologación de la marca «AENOR» de transformados industriales de la madera y corcho: Tableros de madera o corcho y muebles de cocina, estando en posesión de la marca los productos cuya relación se adjunta.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de febrero de 1997.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.